

|                        |            |
|------------------------|------------|
| <b>Seguimiento No.</b> | <b>287</b> |
|------------------------|------------|

| <b>SEGUIMIENTO A:</b>                                | Planeación Estratégica 2021 Trimestre III   |                                  |  |  |
|--|---|----------------------------------|--|--|
| <b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>                         | Realizar seguimiento al avance y cumplimiento de los indicadores formulados por el Despacho del Viceministerio de Turismo (4 indicadores), Oficina de Bruselas Bélgica (1 indicador), Dirección de Inversión Extranjera (4 indicadores), Dirección de Productividad y Competitividad (16 indicadores), Equipo Negociador (2 indicadores), para la vigencia 2021 y los cuales se fijaron en la herramienta Evaluación por Resultados ER+PES 2019 - 2022. |                                  |  |  |
| <b>ALCANCE DEL INFORME:</b>                          | Se realizó verificación de los indicadores establecidos por el Despacho del Viceministerio de Turismo, Oficina de Bruselas Bélgica, Dirección de Inversión Extranjera, Dirección de Productividad y Competitividad, Equipo Negociador, para la vigencia 2021, en la herramienta evaluación por resultados ER+, para el tercer trimestre de 2021.  |                                  |  |  |
| <b>PROCESO:</b>                                      | Evaluación y Seguimiento  | <b>ARTICULACION CON EL MECI:</b> | Actividades de monitoreo del tercer trimestre de la PES 2021 |  |
| <b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>          | Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, Funciones de los auditores internos: "e. <i>Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios</i> ".   |                                  |  |  |
| ACTIVIDADES REALIZADAS                               | SI  | NO                               | N.A  | OBSERVACIONES / COMENTARIOS  |
| Verificaciones documentales físicas o en aplicativos | X   |                                  |  | Se revisó y analizó el nivel de cumplimiento para 27 indicadores de la Planeación Estratégica, revisando el avance cuantitativo, cualitativo registrado en el aplicativo ER+, así como el cumplimiento de las actividades de monitoreo efectuadas por la segunda línea de defensa. El anterior ejercicio se realizó para las siguientes dependencias: Despacho del Viceministerio de Turismo (4 indicadores), Oficina Comercial de Bruselas Bélgica (1 indicador), Dirección de Inversión Extranjera (4 indicadores), Dirección de Productividad y Competitividad (16 indicadores), Equipo Negociador (2 indicadores). |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Documentos soportes  | X |   | <p>El seguimiento realizado para T3 de la vigencia 2021, se dejó consignado en el aplicativo ER+ en los campos establecidos para la revisión por parte de la tercera línea de defensa. Se revisó el cumplimiento de la primera y segunda línea de defensa, al igual que los documentos cargados como anexos dentro de la plataforma, teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Oficina de Control Interno, así como los principios de transparencia y eficiencia administrativa. De igual forma se dejaron registradas recomendaciones para la primera línea de defensa especialmente para el caso de los indicadores que con corte a 30 de septiembre muestran un nivel de avance deficiente, para lo cual se tomó como referencia informe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial con el corte mencionado.</p>  |
| Confirmación de información con la dependencia   |   | X | <p>El seguimiento de la tercera línea de defensa queda consignando para consulta de la primera y segunda línea de defensa en el aplicativo ER+.</p>  |
| Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento | X |   | <p>De las principales situaciones evidenciadas que fueron informadas a las dependencias responsables de los indicadores a cargo para seguimiento, se encuentran las siguientes.</p> <p>1) Se recomendó a los responsables de los siguientes indicadores adelantar y dejar documentadas las actividades que se realicen para mejorar los resultados de los indicadores, ya que se encuentran en un nivel deficiente de avance, teniendo en cuenta además el tiempo de rezago de los indicadores, con el fin de que se reporte rápidamente las cifras que corresponden al tercer trimestre:</p> <p>Despacho del Viceministerio de Turismo:</p> <p>a) Producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida, con un nivel de avance del 36,87%.</p> <p>b) Visitantes no residentes que pernoctan, con un nivel de avance del 16,33%.</p> <p>c) Exportaciones de servicios en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros de la balanza de pagos, con un nivel de avance del 14,14%.</p> <p>d) Llegada de pasajeros en cruceros internacionales, con un nivel de avance reportado del 0%.</p> <p>Dirección de Productividad y Competitividad:</p> <p>a) Empresas con condición de sociedad BIC adquirida, con un nivel de avance del 52%, lo que hace que el 48% restanten deba lograrse en los últimos tres meses de la vigencia.</p> <p>En otros casos como el del indicador de la Dirección de Productividad y Competitividad denominado "Iniciativas Clúster fortalecidas", se solicitó complementar la información con un mayor detalle en la descripción de los avances cualitativos realizados, en este caso por ejemplo, se les recomendó informar cuales fueron los 14 cluster fortalecidos con los cuales se logró la meta para la vigencia 2021 y cuales se presentaron a la Convocatoria de Cofinanciación de proyectos Cluster Más Pro Fortalecimiento, que cerró el pasado 24 de septiembre de 2021.</p> <p>Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios:</p> <p>En otros casos, como el del indicador "Diseño e Implementación de la Figura de Ombudsperson de Inversión en Colombia", se solicitó que fueran más precisos frente a las actividades que den cuenta de la implementación de la figura ya que si bien es claro el diseño de la figura de acuerdo con documento final de la consultoría no lo son las actividades para la implementación y puesta en marcha.</p> |

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
| Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI   |  |  | X | De acuerdo con lo evidenciado durante el seguimiento y teniendo en cuenta que la evaluación de la OCI queda consignada para revisión tanto de la primera como de la segunda línea de defensa en el aplicativo ER+, no se hace necesaria la confirmación de la dependencia. |
| <b>Desarrollo del Seguimiento:</b>   | Se efectuó la revisión de 27 indicadores, dejando registro de la revisión en el aplicativo ER+ donde se detallan las observaciones realizadas a la primera y segunda línea de defensa. Los documentos soportes del seguimiento, reporte del Aplicativo ER+, hacen parte integral de éste seguimiento, sin embargo sólo se publicarán el formato de seguimiento en la página web. |  |   |  |
| <b>Observaciones:</b>  | Se recomienda a las Direcciones Técnicas, revisar y tener en cuenta las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el Aplicativo ER+ las cuales deben ser consultadas para realizar el reporte mensual de la vigencia 2021.   |  |   |  |
| <b>Generó plan de mejoramiento:</b> Si _____<br>No <u>  X  </u>  |  | <b>No. Observaciones:</b> -  |   |  |
| <b>ELABORADO POR:</b><br><u>LEIDY MONJE ROSERO</u><br>Asesor<br><i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i> |  | <b>APROBADO POR:</b><br><u>DIEGO GUSTAVO FALLA</u><br><i>Jefe Oficina de Control Interno</i><br><i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i> |   |  |
|  |  | <b>FECHA DE APROBACION:</b> 12/11/2021   |   |  |